

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2613

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 3 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 14 de agosto de 2007

SUMARIO: **Obra** literaria de la doctora María D. Gatica de Montiveros (1907-2003). Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Torrontegui.** (2.572-D.-2007.)

mable contribución a la cultura nacional, en el año del centenario de su natalicio.

María A. Torrontegui.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Torrontegui por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la obra literaria de la doctora María Delia Gatica de Montiveros (1907-2003), escritora, profesora, filósofa e investigadora sanluisense, por su inestimable contribución a la cultura nacional, en el año del centenario de su natalicio; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Torrontegui por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la obra literaria de la doctora María Delia Gatica de Montiveros (1907-2003), escritora, profesora, filósofa e investigadora sanluisense, por su inestimable contribución a la cultura nacional, en el año del centenario de su natalicio. Las señoras y los señores diputados han tenido en cuenta la extensa trayectoria de esta intelectual, que cursó estudios universitarios en la Universidad Nacional del Litoral en donde accedió al título de doctora en filosofía y letras. Por otra parte, además de su carrera universitaria, la comisión ha valorado su participación en múltiples instituciones de carácter cultural, entre las que merecen citarse: miembro directivo de la Federación de Profesores Católicos (1950), presidenta fundadora del Centro de Investigaciones Folklóricas "Profesor Dalmiro S. Adaro" (1963), presidenta de la filial San Luis de la Sociedad Argentina de Escritores (1965), desde 1987 miembro de número de la junta de historia de la provincia de San Luis. Asimismo, fue directora de Cultura de la misma provincia. Por último, entre sus obras poéticas más destacadas resaltan: *Intención*, *Dolor y júbilo*, *Pausas*, *Poemas para niños*, *El ala centenaria*, *Aires de mi tierra* y otras. Por todo lo expuesto, las señoras y los señores diputados integrantes de esta comisión han creído conveniente dictaminar la presente iniciativa en forma favorable.

Sala de la comisión, 11 de julio de 2007.

Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos. – María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lambert. – José E. Lauritto. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. del C. Monayar. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la obra literaria de la doctora María Delia Gatica de Montiveros (1907-2003), escritora, profesora, filósofa e investigadora sanluisense, por su inesti-

Eduardo A. Di Pollina.